



SALTA, 31 de agosto de 2015

EXP-EXA N° 8110/2013 - Cpo.III

RES-D-EXA: 543 /2015

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales por RES-D-EXA: 073/2015, se convoca a Concurso Cerrado General de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Departamento de Rendición de Cuentas, Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, en el marco de lo dispuesto por Res. C.S. N° 230/08 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO

Que, de fs. 479 a fs. 486, rola Acta de Dictamen, emitida por el Jurado, designado por RES-D-EXA: 073/2015.

Que la postulante: Sra. Sehila Liliana CHAGRA, mediante Nota-Exa N° 1271, presenta, en tiempo y forma, impugnación al Dictamen

Que de acuerdo a la reglamentación vigente, corresponde emitir el instrumento legal pertinente para pedir ampliación de los fundamentos del dictamen del jurado. (Res. CS. 230/08 art. 33°, inc. b)).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°: Tener por presentada, en tiempo y forma, la impugnación al Dictamen del Jurado, realizada por la Sra. Sehila Liliana CHAGRA, que rola de fs. 495 a fs. 546 de estos actuados.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al Jurado actuante, designado por RES-D-EXA: 073/2015, ampliación de los fundamentos del Dictamen.


ARTICULO 3°: Dejar debidamente aclarado que una vez que el Jurado haya sido notificado, deberá expedirse dentro de los diez (10) días hábiles administrativos de tomar conocimiento de la presente, (Res. CS. 230/08 - art.33° inc. b.).

ARTICULO 4°: Notifíquese fehacientemente a los miembros del Jurado (RES-D-EXA: 073/15), a los postulantes (fs. 349), a la Dirección General Administrativa Académica y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido siga al Jurado actuante a los fines previstos en el artículo precedente.

FJAA
mpc


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa